



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 16 NOV 2011

RES. H. N° 1580-11

EXPTE.N° 4.566/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Susana del Huerto Lorite, LU. N° 790.922, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1251-09, se aprueba el Tema y se designa al Dr. Daniel Santamaría, Director de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Arte "**NET-ART O ARTE EN LA RED**" de la alumna Susana del Huerto Lorite, LU. N° 790.922.

Titulares: Mg. Susana Rodríguez (Presidente)
Dr. Daniel Santamaría
Lic. Fernanda Álvarez Chamale

Suplentes: Prof. Amalia Carrique

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.